

01/09/26

Detenido por quemar la casa de las dos personas que previamente le habían robado en su domicilio

Resumen

Los dos autores del robo también fueron detenidos después de regresar al domicilio de la víctima y protagonizar un segundo enfrentamiento en el que hubo incluso hasta un intercambio de disparos

El incendio se propagó a otros inmuebles colindantes y en total afectó a cinco viviendas

Los tres detenidos han pasado a disposición judicial y la víctima del robo y autora del incendio ha entrado en prisión

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a tres personas con edades comprendidas entre 35 y 43 años como presuntas responsables de un total de 11 hechos delictivos cometidos en Calarberche (Toledo) en el marco de la operación Calfire 26. En concreto, dos de los detenidos entraron en el domicilio del tercero para robarle, a punta de pistola, 15.000 euros en efectivo y diversos efectos valorados en más de 20.000 euros.

Posteriormente, y como represalia por estos hechos, la presunta víctima decidió incendiar intencionadamente las dos viviendas de los presuntos autores del robo.

Sin embargo, el fuego se propagó por los inmuebles colindantes de tal forma que al final resultaron afectadas cinco viviendas.

Fue entonces cuando los presuntos autores del robo volvieron al domicilio de la víctima y se produjo un segundo enfrentamiento en el que hubo incluso un intercambio de disparos.

Ante estos acontecimientos, los agentes iniciaron una investigación para esclarecer los hechos, logrando identificar a tres varones como presuntos responsables de los delitos de robo con violencia e intimidación con arma de fuego, incendio provocado, amenazas y daños.

La Guardia Civil llevó a cabo varias entradas y registros domiciliarios, contando para ello con el apoyo de GRS-1 de Valdemoro. Durante la intervención se procedió a la detención de uno de los presuntos autores, quien se encontraba junto con otra persona a la que le constaba una requisitoria judicial de búsqueda y detención. En el interior del inmueble registrado, se encontró abundante cantidad de cartuchería metálica de los calibres 45, 5.56 mm y 9 mm parabellum, compatibles con armas de fuego reales, así como munición del calibre 38.

De manera simultánea, se procedió a la detención del resto de presuntos autores, quienes carecían de domicilio fijo y utilizaban distintos inmuebles ocupados.

La causa ha sido instruida por el Juzgado de Primera e Instrucción de Torrijos (Toledo), quien ha decretado el ingreso en prisión provisional y sin fianza para uno de los detenidos.

Para cualquier información relacionada con esta nota de prensa pueden dirigirse a la OPC de la Comandancia de Toledo. Tlf: 925225900 ext: 0250200 ó 0250201 / 683647072.

Imágenes

